

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No:

157-95

Salta, 11 de Abril de 1.995  
Expediente 12.171/94

VISTO:

Las Resoluciones Internas 374/94 y 055/95, mediante las cuales se autoriza la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado "Evaluación Sensorial en la Industria de Alimentos", y:

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mismo, Lic. María Isabel Margalef eleva el informe final conteniendo la nómina de asistentes que cumplieron con los requisitos exigidos:

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Extensión Universitaria denominado "EVALUACION SENSORIAL EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS". implementado por Resolución Interna No 374/94.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las personas que cumplieron con los requisitos exigidos y a las que se les extenderá certificación, son las que se detallan a continuación:

No	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO No
1	APARICIO, Alcira Raquel	D.N.I. 14.298.412
2	TORRES, Bernardita Teresa Raquel	D.N.I. 13.578.749
3	PRETI, Luciano Pablo	D.N.I. 20.232.516
4	IBANEZ, Andres	D.N.I. 20.622.678
5	DIB ASHUR, Marcela Miriam	D.N.I. 18.230.615
6	RIERA, José Luis	L.E. 4.693.674
7	ESPINOZA, Lorenza María	D.N.I. 16.000.753
8	FERNANDEZ MARENGO, María Laura	D.N.I. 22.146.354
9	LIVELLI, Gabriela	D.N.I. 20.707.594

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO